MUHCA 102 años MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS 1924-2026	**CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS**
	Certificación de Supervisión de Órdenes de Prestación de Servicios Persona Natural
	GESTIÓN DE PAGOS
	Vigencia: 2026

Con fundamento en el informe presentado para la evaluación, el suscrito supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista de acuerdo con la información relacionada a continuación:

Contratista	Beatriz Obando Martínez		Identificación	1.047.421.860
Número de contrato	13		Fecha contrato	26/01/2026
Objeto y alcance del contrato	Contratar la prestación de servicios profesionales de un comunicador social para la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias, para la promoción de la agenda misional.			
Vr. del contrato	40.480.000		Plazo	11 MESES
Fecha de inicio	27/01/2026		Fecha final	26/12/2026
Seguridad social				
Número de planilla	36149023		Vr. Salud	250.000
Vr. Pensión	320.000		Vr. ARL	10.500
Mes pagado	Febrero		Fecha de pago	13/02/2026
Certificados	Número	Unidad ejecutora	Fecha	Valor
Disponibilidad	11	01	16/01/2026	$40.480.000
Registro	034	01	2701/2026	$40.480.000

Observación:

La presente certificación se expide para el cobro de TRES MILLONES SEISIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. ($_3.680.000_,00) correspondiente a la Segunda (2) CUOTA.

Atentamente,

LORENA GUERRERO PALENCIA
Profesional especializado en formación de públicos
Supervisor

Actuando en mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios relacionado en el presente documento, me permito certificar que he validado la información aquí relacionada, por tanto, la misma cuenta con mi autorización para surtir los efectos correspondientes.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Manifiesto y declaro bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la Segunda (2) cuota del contrato 13 -2026 objeto de esta declaración

*Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:*

***(x) Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).*

***( ) Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual).*

***( ) Rentas no laborales** Manifiesto que en el desarrollo de mis funciones no tomaré costos ni deducciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley 2277/2022 y el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023.*

Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026

Beatriz Obando Martínez
CC. Nº _1047421860___ de __Cartagena_____
beatryobando@gmail.com
3017444372

MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS 1924-2026	**CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS**
	Certificación de Supervisión de Órdenes de Prestación de Servicios Persona Natural
	GESTIÓN DE PAGOS
	Vigencia: 2026

En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios aquí relacionado, me permito manifestar que la información contenida en el mismo, es correcta y cuenta con mi autorización.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	BEATRIZ EUGENIA OBANDO MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1047421860
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-02-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-13
FECHA DE PAGO:	2026-02-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36149023
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36149023
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 250.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.500	$ 10.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 580.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/04/2026